

La aviación civil española sufre un nuevo varapalo con más restricciones a los trabajos aéreos

Madrid, 17 de Abril de 2013. El sector de los trabajos aéreos, y en concreto las compañías encargadas de aplicar tratamientos agrícolas, están al borde de la quiebra por una normativa que restringe enormemente su ámbito de actuación y que impone trabas burocráticas tanto a compañías aéreas como a agricultores de toda España.

Este conjunto de empresas de tratamientos agrícolas fitosanitarios, cuya flota suma (conjuntamente) 151 aeronaves y emplea a más de 245 trabajadores en toda España, se está viendo amenazada por la entrada en vigor en septiembre de 2012 del **Real Decreto 1311/2012**, en el que prácticamente se elimina la posibilidad de tratar los cultivos desde medios aéreos.

La nueva normativa establece que los productos fitosanitarios a utilizar por estas compañías, deben ser expresamente autorizados para aplicación aérea y, por el momento no existe ninguna sustancia en el mercado con estas especificaciones. Para que un producto sea autorizado para tal fin, la administración española demora la resolución de la petición hasta 64 meses, para determinar si es apto o no.

Además, otros aspectos contemplados en el Real Decreto, discriminan estos tratamientos a favor de técnicas con medios terrestres, cuyo grado de efectividad es menor a la de la fumigación aérea ya que estas empresas cuentan con aviones equipados de dispositivos tecnológicos muy precisos para el control y correcta aplicación de los productos.

De igual forma, las autorizaciones a los tratamientos tardan en llegar, en ocasiones hasta 6 meses, sin tener en cuenta que los cultivos se “echan a perder” en 10 días cuando les invade alguna plaga. Las pérdidas ocasionadas a los agricultores, con esta normativa, son millonarias. Este colectivo tiene que recurrir a los tratamientos aéreos como última solución, cuando es inviable salvar sus cultivos por técnicas terrestres.

AECA & Helicópteros, la patronal de los trabajos aéreos, centra sus esfuerzos en adaptarse siempre a la normativa vigente, tanto a nivel nacional como europeo, y busca cuidar y respetar el medio ambiente como máxima de responsabilidad. Por eso, las soluciones que aportan a este ‘conflicto’ repercuten sobre:

- Aprobación de un número determinado de productos, para tratamientos aéreos, y para cada tipo de cultivo.
(Esta solución ya está siendo estudiada por parte del organismo pertinente, MAGRAMA, tras una reunión mantenida con AECA & Helicópteros)
- Mayor agilidad burocrática a la hora de dar aprobación para la realización de tratamientos aéreos.
(Depende del organismo responsable de cada Comunidad Autónoma, que es quién gestiona los trabajos en su propio territorio).

Unas soluciones fáciles de aplicar que pondrían fin a un problema con pérdidas millonarias no sólo para empresas de aviación, sino también para pequeños y medianos agricultores para los que además, cada vez es más difícil obtener subvenciones estatales y europeas.

AECA Helicópteros, es miembro de la Asociación Española de Compañías Aéreas (AECA), una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión el fomento y la defensa de los intereses de las operadoras de helicópteros y empresas de trabajos aéreos, además de difundir la vocación de servicio público de sus operaciones aéreas ligadas a situaciones de emergencias. Representa al 90 por ciento del sector por número de aeronaves, facturación y empleados.

AECA Helicópteros basa su actividad en desarrollar de manera constante el sector, ser el punto de referencia sobre el mundo del helicóptero y los trabajos aéreos, potenciar canales de comunicación, favorecer el intercambio de experiencias, colaborar estrechamente con las administraciones aéreas y fomentar la formación continuada del personal.

***Si quieres concertar una entrevista con el Secretario General de Aeca & Helicópteros o un profesional técnico del sector, necesitas material gráfico, o información añadida, no dudes en ponerte en contacto con nosotros:**

Departamento de Prensa
Tfno.: 91 025 96 36/636136859
Óscar Fernández
comunicación@aeca-helicopteros.com
oferandez@aeropress.es



[facebook.com/ AECAHelicopteros](https://facebook.com/AECAHelicopteros)



[youtube.com/ user / AECAHelicopteros](https://youtube.com/user/AECAHelicopteros)